

INFORME DE COMISARIO

Me permito poner a consideración de los señores Accionistas de Pexa Planta Extractora Agrícola La Unión S.A. el informe de Comisario correspondiente al periodo de Enero a Diciembre del año 2007.

- 1) Aspectos legales, administrativos y funcionales.
 - a) La Gerencia de la Cía. Pexa La Unión S.A. ha dado cumplimiento de todas las normas legales estatutarias y de reglamentación vigentes.
 - b) De igual forma se han aplicado todas las resoluciones, contenidas en la ley de Régimen Tributario Interno, Reglamentos de Facturación, Retenciones del Impuesto a la renta y demás leyes y estamentos que han permitido el normal desenvolvimiento de todas las actividades agroindustriales.
 - c) Me ha sido facilitada toda la documentación pertinente para cumplir mi actividad relacionada con la revisión de documentos y registros contables.
 - d) Todos los documentos, expedientes, libros de acciones se encuentran conforme a las disposiciones legales pertinentes, así como su custodia y conservación.
 - e) El control interno es adecuado, toda la documentación que respalda las transacciones efectuadas se encuentran debidamente respaldadas con la documentación de soporte.
 - f) En los registros contables se encuentran aplicados los principios de contabilidad generalmente aceptados.

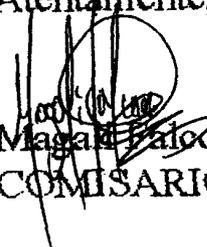
CONCLUSIONES GENERALES

- a) Las inversiones realizadas en el presente año, han contribuido totalmente en el mejoramiento de la infraestructura y esto ha contribuido a un repunte significativo en la producción, así como en el control de calidad del aceite rojo de la palma.

- b) Se han optimizado los recursos económicos, de tal suerte que ha permitido que las compras de fruta, se lo haga con pago inmediato.
- c) El control de gastos ha sido adecuado, manteniéndose los documentos, proformas, cotizaciones, ofertas debidamente seleccionadas y en archivos.

De esta forma presento a consideración de los señores Accionistas el informe de Comisario.

Atentamente,


Magali Falcones
COMISARIO